FORMATO CARTA PARA LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYMES

PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC-ANT-CC-131-2026

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Regional Antioquia
Centro de Comercio
Ciudad.

Referencia: Solicitud de limitación de proceso a MiPymes proceso de Mínima Cuantía MC-ANT-CC-131-2026

El suscrito _____ obrando en nombre y representación de _____, de conformidad con lo establecido en el proceso Mínimo Cuantía MC-ANT-CC-131-2026, cuyo objeto es para OBJETO 5_9301_322 Contratar la compra de materiales de formación requeridos para la ejecución de las diferentes acciones de formación de nivel regular, complementaria y programas especiales, impartidos por el Centro de Comercio Regional Antioquia**,** de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1860 de 2021, en concordancia con la Ley 2069 de 2020, solicitamos que el proceso de la referencia sea limitado a MIPYMES, para lo cual acreditamos los requisitos exigidos en el presente anexo y de acuerdo con la normatividad vigente.

DIRECCION DE NOTIFICACION:

TELEFONO:

FAX:

E-MAIL

NOTA 1: SE DEBE CUMPLIR CON LA CONDICION DE MIPYMES, LO CUAL DEBE ACREDITAR CON LA PRESENTACIÓN DE UNA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL REVISOR FISCAL, SI ESTÁ OBLIGADO A TENERLO, O EL CONTADOR, EN LA CUAL SE SEÑALE LA CONDICIÓN DE

MIPYMES NACIONAL Y DONDE CONSTE QUE LA MIPYME NACIONAL TIENE EL TAMAÑO EMPRESARIAL ESTABLECIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY.

NOTA 2 : CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO SI SE TRATA DE PERSONA JURÍDICA O REGISTRO MERCANTIL PARA EL CASO DE LAS PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, SI TIENE ESTA OBLIGACIÓN DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 19 DEL CÓDIGO DE COMERCIO O FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA, SI ES PERSONA NATURAL SIN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, DONDE SE ACREDITE UN (01) AÑO DE EXISTENCIA.

NOTA 3 FOTOCOPIA DEL RUT.

NOTA 4: ESTA SOLICITUD DEBERA SER PRESENTADA DENTRO EL PLAZO PREVISTO EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PUBLICADO EN EL SECOP II A TRAVÉS DEL MÓDULO DE MENSAJES DE LA PLATAFORMA DEL SECOP II

Atentamente,

REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

C.C.